



Resolución CDFHCS N° 141 /2009

Comodoro Rivadavia, 23 de Junio de 2009.-

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Alicia N. Lorenzo, sobre solicitud de Aval al Seminario de Extensión "Mito y Teatro contemporáneo", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Prof. Alicia N. Lorenzo en el marco de las actividades previstas como extensión de cátedra en el espacio curricular Literatura Clásica.

Que se presentan como responsables a la Prof. Alicia N. Lorenzo y colaboradores al Prof. Daniel Aramburu, a la Prof. Karina Gil y a la alumna Victoria Vlvanco, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que los objetivos de este seminario son: analizar la inserción del mito en diferentes paradigmas culturales.; abrir un espacio de reflexión e intercambio que tienda a desarrollar la capacidad crítica a partir de los textos; desarrollar herramientas de trabajo que permitan un abordaje intertextual de las temáticas planteadas; relacionar los conceptos propuestos promoviendo su tratamiento a través de soportes diferenciados.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a alumnos de la cátedra Literatura Clásica, alumnos de los últimos años de las carreras de la FHCS, graduados, profesionales y docentes en general

Que la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Postgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de junio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión de cátedra "Mito y Teatro contemporáneo" cuyo responsable es la Prof. Alicia N. Lorenzo y colaboradores al Prof. Daniel Aramburu, a la Prof. Karina Gil y a la alumna Victoria Vlvanco

Art.2º) Encomendar a la Prof. Alicia N. Lorenzo presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado programa a la Secretaría de Extensión y Postgrado, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 141 /2009


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB